

**INSTITUTO DE ADMINISTRACION PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

MAESTRIA DE ADMINISTRACIÓN Y POLITICAS PÚBLICAS

**GESTION PARA RESULTADOS**

**CATEDRATICO:**

DRA. MAGDA ELIZABETH JAN ARGÜELLO

**ACTIVIDAD 3**

ENSAYO:

“Presupuestos Basados en Resultados, Transparencia y Rendición de Cuentas”

**ALUMNO:**

DARIO CUETO REYES

Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas a 21 de marzo de2015.

**INTRODUCCION**

En el correr de los últimos años, las sociedades del mundo se han convertido en espectros cada día más complejos, plurales e informados. Ante esta situación, las estructuras gubernamentales se han visto obligadas a cumplir con un número mayor de compromisos para satisfacer las demandas del pueblo. Hoy en día, las administraciones públicas tienen que moverse más rápido para adecuarse a los cambios, pero también tienen la obligación de hacerlo con mayor calidad, debido a que las sociedades a las que sirven las juzgan con mayor rigurosidad, por lo cual se hace más urgente la participación eficiente del gobierno y de la administración pública. En gran medida, las reformas inspiradas en el enfoque de la Nueva Gestión Pública pretenden, por un lado, hacer más eficiente el aparato público y, por otro, devolverle al gobierno la legitimidad perdida.

**DESARROLLO**

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone énfasis en los resultados más que en los procedimientos, una iniciativa orientada al cumplimiento de lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mandato que busca que los recursos que disponga la federación, los estados y los municipios se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. En el marco de la GpR el Presupuesto basado en Resultados (PbR) es el instrumento metodológico que lleva como principio vincular los procesos de planeación hasta la evaluación y que en todas las etapas se consideren indicadores, el objetivo del modelo es que los recursos públicos sean asignados estratégicamente a programas que generan más beneficios a la población; es decir, el enfoque del PbR se centra en la generación del “valor público” y en la atención inmediata de las demandas de la ciudadanía.

***Principios del PbR:***

• Vincular el presupuesto a las políticas públicas del plan estatal.

• Incorporar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

• Impulsar la evaluación del desempeño.

• Asignar recursos considerando la evaluación de los resultados alcanzados

• Mayor transparencia y rendición de cuentas

Para la implementación del Presupuesto basado en Resultados, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo del 2013 Publicó los “Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico (MML)” herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos. La MML es una herramienta de planeación basada en la estructuración y solución de problemas, su uso permite:

• Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad

• Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos

• Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

La metodología del MML integra los siguientes pasos:

1. Definición del problema

2. Identificación de involucrados

3. Análisis del problema

4. Definición del objetivo

5. Selección de alternativas

6. Elaboración de la MIR (matriz de indicadores de resultados)

. La **GpR** contiene los siguientes objetivos:

1. Ofrecer a los responsables de la administración pública los elementos de información, conocimiento e intervención que les permitan controlar y optimizar el proceso de creación de valor a fin de alcanzar el mejor resultado posible respecto a lo que se espera de la acción del gobierno.
2. Contribuir a mejorar la capacidad de las autoridades y de los organismos públicos para que puedan rendir cuentas y así permitir que la ciudadanía, los órganos de control y la comunidad internacional puedan evaluar su gestión.
3. Contribuir a la asignación descentralizada de objetivos y responsabilidades, y a la evaluación del desempeño de quienes ejerzan funciones directivas, con su correspondiente manejo de incentivos y sanciones.

**CONCLUSIONES**

La vinculación entre la NGP y la rendición de cuentas, es visible en el momento en que la acción gubernamental está orientada por los resultados y por la responsabilidad de los servicios prestados. Por tanto, la **GpR** es instrumento dentro de la NGP que nos permite lograr los objetivos establecidos, el cual, se puede medir mediante indicadores para establecer las líneas de acción que el gobierno de realizar, para lograr un bien o servicio a la sociedad.

Con la NGP y la rendición de cuentas, el gobierno tiene una oportunidad de reivindicarse ante la sociedad ya que se puede lograr romper con el paradigma de un gobierno ineficiente e inoperante, porque que hoy en día, el Estado goza de una crisis de credibilidad en la rendición de cuentas.

**BIBLIOGRAFIA**

* Instrumento Normativo para la Formulación de Anteproyectos de Presupuesto de Egresos 2014, *Capitulo II Presupuesto Basado en Resultados.* Gobierno del Estado de Chiapas.
* Toledo E.A. (2009). La rendición de cuentas (accountability) y la retórica de la nueva gestión pública. Espacios Públicos, 12, pp 72-86.
* José, S. (2011). *Transparencia y Rendición de Cuentas.* México, DF: Siglo xxi editores .